



**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROGENITOR PARA INSCRIPCIÓN O CAMBIO DE DOMICILIO DE MENORES NO EMANCIPADOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.**

Nombre y apellidos		DNI/NIE <sup>1</sup>
Dirección	Teléfono	Correo electrónico

A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, respecto de los menores que se relacionan a continuación:

Nombre y Apellidos	Fecha de nacimiento	DNI/NIE <sup>2</sup>

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:**

Que solicito empadronar a los menores indicados en la siguiente dirección:

Que dispongo de capacidad legal suficiente para llevar a cabo la inscripción padronal o cambio de domicilio.

Asimismo, quedo enterado de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las **responsabilidades civiles o administrativas que correspondan**.

**(A continuación, indique la opción que corresponda)**

**RESOLUCIÓN JUDICIAL VIGENTE**

- Que la resolución judicial que presento junto a este documento es vigente y no existe ningún otra posterior que modifique su contenido en lo que se refiere a la guarda y custodia de menores.

Rellene los siguientes datos:

Juzgado	Tipo de resolución	
Procedimiento:		Fecha:

- Que tengo otorgada la guarda y custodia en exclusiva de los menores.

- Que no me encuentro incurso en los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1r c) <sup>3</sup>, o 158.3º c) <sup>4</sup> del Código Civil.

**SIN RESOLUCIÓN JUDICIAL**

- Que no existe resolución judicial que se pronuncie sobre la guarda y custodia.

- Que, compartiendo la representación padronal de los menores, concurre imposibilidad de poder contar con la firma del otro progenitor y el menor/los menores están conviviendo conmigo

**Firma del declarante:** (ha de coincidir con el documento identificativo)

(Firmar también detrás sobre el tratamiento e información básica de datos personales)

Sabadell, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

\*

1. En caso de no disponer de DNI/NIE, es hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2. Véase nota 1

3. Art. 103.1º c) del Código Civil: "Admitida la demanda, el juez, a falta de acuerdo de ambos cónyuges aprobado judicialmente, adoptará, con audiencia de éstos, las medidas siguientes:

1r...Cuando exista riesgo de sustracción del menor per alguno de los cónyuges o por terceras personas podrán adoptarse las medidas necesarias y, en particular, las siguientes:

c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor"

4. Art. 158.3º c) del Código Civil: "El juez, de oficio o a instancia del propio hijo, de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal, dictará:

3º Las medidas necesarias para evitar la sustracción de los hijos menores por alguno de los progenitores o por terceras personas y, en particular las siguientes:

c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor".

En cumplimiento del Reglamento Europeo de Protección de datos RGPD 2016/679 y la LO 3/2018 de 5 de diciembre, les informamos que los datos personales que proporcionen se incorporarán y se tratarán en el fichero PMH, la finalidad del cual es la gestión del registro de residentes del término municipal, y se podrán ceder de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos. El responsable del fichero es el Ayuntamiento de Sabadell, con domicilio en la pl. de Sant Roc, 1. Tienen derecho a acceder, rectificar y cancelar sus datos y a oponerse a su tratamiento en las condiciones previstas por la Ley. Para ejercer estos derechos tienen que dirigirse a las oficinas de Atención al Ciudadano.

Base jurídica del tratamiento e información básica sobre el tratamiento de datos personales	
Base jurídica del tratamiento	Obligación legal y ejercicio de poderes públicos (Artículo 6.1.c y 6.1.e del RGPD 2016/679)
Responsable del tratamiento	AJUNTAMENT DE SABADELL
Finalidad del tratamiento	Gestionar el registre administrativo donde constan los vecinos y las vecinas del municipio. Acreditar y determinar el domicilio y residencia habitual y la vinculación de una persona en el municipio como parte integrante de su población. La utilización de los datos para que el ayuntamiento pueda comunicarse con las persones empadronadas en el municipio, respecto a las relaciones jurídico-administrativas derivadas de competencias municipales.
Ejercicio de derechos de los interesados	De acceso, rectificación, supresión, limitación y de oposición al tratamiento, presencialmente en las oficinas de atención ciudadana, dirigiéndose al correo postal al Ayuntamiento en Plaza de Sant Roc, 1 – 08201 Sabadell y a través de la sede electrónica.
Información adicional ampliada a: <a href="http://www.sabadell.cat/ca/PoliticaPrivacitat">http://www.sabadell.cat/ca/PoliticaPrivacitat</a>	

Fecha:

[Firma de la persona solicitante]